

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA ABOGADA

Señor:

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO

E. S. D.

Clase de Acción: **EJECUTIVO HIPOTECARIO**

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A

Demandado: HOWARD RAMIREZ VILLANUEVA

Radicado: 430/2019

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA, mayor de edad, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, mediante el presente memorial aporto liquidación del crédito del proceso de la referencia.

SALDO A 07/04/2021

OBLIGACION	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS PENDIENTES DE PAGO	INTERESES CORRIENTES PENDIENTES DE PAGO	TOTAL
05705058200165343	\$ 35.811.728,91	\$ 51.594,45	\$ 6.326.995,57	\$ 42.190.318,93

Proceda señor juez dar traslado a la liquidación del crédito a la mayor brevedad.

Con suma cortesia,

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA C.C'Nº 1.020.749.829 expedida en Bogotá

T.P N° 303098 Del C.S de la J

Correo: jpinedo@cobranzasbeta.com.co Teléfono: (1) 245086 extensión: 3869